Bogotá D.C.

CADV-CIAR-188

Junio 07 de 2024.

Señores:
KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

CARLOS JOSÉ GUAQUETA GUAQUETA
APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Asunto: **COMITÉ DE OBRA No. 15 – JUNIO 07 DE 2024.**

Respetados señores reciban de nuestra parte un cordial saludo. Mediante la presente nos permitimos presentar los puntos tratados en el Comité de Obra desarrollado el día 07 de Junio de 2024, en forma presencial.

Participantes del Comité de Obra:

- Arq. Carlos José Guaqueta Guaqueta, Apoyo a la Supervisión del Contrato de Interventoría No. GGC-216-2023 por parte del Instituto Colombiano Agropecuario.
- Arq. Carolina Reyes Peña, Representante Legal de la U.T Laboratorio Bogotá 2023, en su calidad de Contratista de Obra.
- Ing. Jairo Inocencio Galvis, Director de Obra de la U.T Laboratorio Bogotá 2023, en su calidad de Contratista de Obra.
- Dra. Flor Ángela Liñeiro Colmenares, Representante Legal Suplente del Consorcio Advocatorum Ciarquelet, en su calidad de Contratista Interventor.
- Ing. Waldo Jesús Ortiz Romero, Director de Interventoría del Consorcio Advocatorum Ciarquelet, en su calidad de Contratista Interventor.
- Ing. María Alejandra Guevara Ortiz, Residente Interventoría del Consorcio Advocatorum Ciarquelet, en su calidad de Contratista Interventor.

En atención a los contratos GGC-202-2023 y GGC-216-2023, se desarrolló el comité planteando los siguientes:

1. TEMAS TRATADOS:

1.1. BLOQUE 2 (SUBESTACIÓN ELÉCTRICA):

En recorrido el Director de Interventoría solicita determinar la fecha en la cual se realizará el desmonte del tanque que contiene crudo de castilla, a lo cual el Director de Obra indica que dicho retiro se realizará el día Sábado 08 de Junio, así mismo, en reunión virtual, el Director de Interventoría pregunta directamente a la Representante Legal de la Contratista de Obra, la fecha de retiro del tanque, la cual también indica que será el día Sábado 08 de Junio.

El Director de Interventoría comenta que el día en que la Contratista de Obra realizó el retiro de escombros en la Subestación Eléctrica, por el movimiento generado de salida de materiales, quitaron el Pararrayos que se encontraba en el costado nororiental, por lo cual solicitó colocar nuevamente el mismo. Igualmente solicita recoger el material bituminoso que se encuentra en las escaleras de ingreso al Bloque 2.

El Director de Interventoría pregunta que día se terminará la actividad de destronque y pintura, así mismo la fecha en que realizarán el suministro e instalación de elementos del baño y de las ventanas superiores de la "cocineta", o cuarto del costado oriental dentro del bloque en referencia; a lo cual el Director de Obra indica que el día Sábado 08 de Junio se terminará la actividad de destronque, se realizará el suministro de los elementos de baño y se colocarán las ventanas de la "cocineta", y la pintura del piso se colocará el día 11 de Junio.

El Apoyo a la Supervisión del Contrato de Interventoría sugiere colocar barandas en las escaleras de la Subestación en la parte donde no obstruye el paso de descargue para camiones, a lo cual el Director de Obra indica que el día Sábado 08 de Junio, tratará ese tema con el proveedor de las ventanas.

En reunión virtual con la Representante Legal de la Contratista de Obra, la misma pregunta cual es el sanitario que deben colocar en la Subestación Eléctrica, a lo cual el Apoyo a la Supervisión del Contrato de Interventoría indica que la Interventoría debe definir el tipo de sanitario a colocar, a lo cual el Director de Interventoría responde que se debe colocar el aprobado por él con posterioridad en campo, o uno que cumpla con las mismas características, es decir con las características solicitadas por la Entidad.

1.2. BLOQUE 3:

Respecto de la impermeabilización realizada a la cubierta, el Apoyo a la Supervisión del Contrato de Interventoría sugiere realizar prueba de estanqueidad y tapar los sifones antes de realizar la misma, igualmente sugiere tener cuidado con los elementos punzantes como lo son puntillas y demás, conforme al manual de instalación y cuidado del material colocado, además le recuerda a la Contratista de Obra que la

misma debe entregar el manual de cuidado y mantenimiento al finalizar el contrato, también sugiere tapar el ducto de ventilación o aplicar material impermeable para prevenir el ingreso de agua en esa zona.

Por parte de la Interventoría se sugiere revisar la membrana en la zona norte ya que visualmente parece que el material se encuentra rasgado. El Director de Interventoría solicita verificar la fecha en la cual el Técnico de la membrana realizará la revisión de los trabajos realizados.

Dentro del Bloque, se realiza la revisión a los trabajos validados en la primera acta parcial y a las observaciones que se dejaron planteadas y se observa que la Contratista de Obra no ha colocado la tapa que debe cubrir los cables del baño de hombres, a lo cual el Director de Obra indica que el mismo día 07 de Junio colocarán la tapa. El Apoyo a la Supervisión del Contrato de Interventoría sugiere colocar una división de baño en los orinales del baño de hombres.

El Director de Interventoría recuerda colocar 15 tomas en el segundo piso del Bloque y recomienda realizar la correcta limpieza de los pisos par que los mismos no queden con manchas.

Se socializa tema referente a la pintura de aleros y techo del balcón con la Doctora Nancy Naranjo Amaya y la misma determina usar un gris más claro en los aleros y en el techo del balcón utilizar color blanco debido a exigencias de la Universidad Nacional, ya que el predio le pertenece a la misma y las edificaciones son Patrimonio Arquitectónico.

1.3. BLOQUE CENTRAL LABORATORIO NIVEL 2:

El Director de Interventoría pregunta por el cuidado de máquinas en el laboratorio y sugiere utilizar grouting (cemento, arena de río, triturado de 3/8") para los vanos, el Director de Obra indica que se está gestionando la colocación de plástico para tapar las máquinas del laboratorio.

El Apoyo a la Supervisión del Contrato de Interventoría recomienda colocar puertas en el menor tiempo posible y solicita tener especial cuidado y cubrir las máquinas de forma adecuada.

En la socialización realizada con la Doctora Nancy Naranjo Amaya, se consultó si la Universidad Nacional de Colombia otorgó el permiso para realizar los trabajos colindantes con la Universidad, a lo cual la misma indica que está realizando la gestión pertinente, sin embargo señala que a pesar de haber solicitado el Cronograma para coordinar las actividades que requieren permiso con la Universidad Nacional de Colombia con antelación de casi un mes, hasta el día 06 de Junio recibió el cronograma y solicitud, por lo cual dichos permisos se pueden tardar.

1.4. GENERALES:

En reunión virtual con la Representante Legal de la Contratista de Obra, el Apoyo a la Supervisión del Contrato de Interventoría advierte el poco tiempo que queda para terminar del contrato e indica que no hay justificación para realizar prórroga, así mismo solicita indicar cual es el Plan de Contingencia para alcanzar a terminar en el plazo contractual y sugiere colocar más frentes de obra. Igualmente indica preocupación por la falta de insumos en sitio y recomienda la entrega a la mayor brevedad.

La Representante Legal de la Contratista de Obra indica que se colocarán 5 oficiales adicionales la siguiente semana y el Director de Obra señala que van a suministrar lo faltante.

El Apoyo a la Supervisión del Contrato de Interventoría indica que la entrega del balance fue muy demorada y sugiere que en caso de requerir ajustes al mismo, entregar el Balance final a mediados de la semana siguiente, también invita a la Contratista de Obra a radicar la segunda Acta Parcial y Cuenta de Cobro.

El Director de Interventoría sugiere realizar el retiro de escombros a la mayor brevedad posible.

2. OBLIGACIONES

2.1. La Contratista de Obra debe acatar las sugerencias dadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría, y Director de Interventoría.

2.2. En el Bloque 2 (Sub Estación Eléctrica), la Contratista de Obra debe colocar el Sanitario que cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas pactadas en el Contrato de Obra y descritas en el Pliego de Condiciones del proceso de contratación.

Por lo anterior y para dar mayor claridad a la Contratista de Obra aportamos imagen de la página 47 del documento denominado por la Entidad "*ANEXO No. 1_ESP_TÉCNICAS_CEISA*", en la cual se observa la descripción del ítem 8,5, en la cual se indica que el sanitario a suministrar de ser de **tipo institucional**.

8,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TIPO INSTITUCIONAL	und	Este ítem se refiere a la instalación de aparato sanitario incluyendo accesorios, tanques de agua, tuberías de conexión y desagüe. Estas instalaciones se harán de acuerdo con planos hidráulicos y a los detalles arquitectónicos; el montaje de sanitarios se hará con acoflex de doble tuerca y con válvula de regulación rosca hembra de 1/2".

3. COMPROMISOS

3.1. La Contratista de Obra deberá presentar Plan de Contingencia para culminar las actividades en el plazo contractual.

3.2. La Contratista de Obra deberá cumplir con las fechas estipuladas para ejecutar las actividades socializadas en el Comité.

3.3. La Contratista de Obra debe suministrar en el Bloque 2, el sanitario que cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas pactadas en el Contrato de Obra.

Siendo las 12:45 p.m. se da por terminado el comité de obra.

ARQ. CAROLINA REYES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
U.T LABORATORIO BOGOTÁ 2023
CONTRATISTA DE OBRA.

CARLOS JOSÉ GUAQUETA G
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
GRUPO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

ING. JAIRO INOCENCIO GALVIS
DIRECTOR DE OBRA
LABORATORIO BOGOTÁ 2023
CONTRATISTA DE OBRA

ING. WALDO JESÚS ORTIZ ROMERO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET
CONTRATISTA INTERVENTOR

Gmail

CONSORCIO ADVOCATORUM CIARQUELET
<consorcio.advocatorum.ciarquelet@gmail.com>

ACTA COMITÉ – JUNIO 15 DE 2024.

CONSORCIO ADVOCATORUM CIARQUELET <consorcio.advocatorum.ciarquelet@gmail.com> 25 de junio de 2024, 16:39

Para: Keiber Alexander Colorado Landazuri <keiber.colorado@ica.gov.co>, Carlos Jose Guaqueta Guaqueta <carlos.guaqueta@ica.gov.co>

El mar., 25 de junio de 2024 4:36 p. m., CONSORCIO ADVOCATORUM CIARQUELET <consorcio.advocatorum.ciarquelet@gmail.com> escribió:

> Bogotá D.C.
>
> Junio de 2024.
>
> Señores:
> **KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI**
> **SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023**
> **COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO**
> **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO**
>
> **CARLOS JOSÉ GUAQUETA GUAQUETA**
> **APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023**
> **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO**
>
> Reciban un cordial saludo.
>
> Mediante el presente enviamos ACTA COMITÉ – JUNIO 15 DE 2024 firmada.
>
> Cordialmente,
> CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET

El vie., 21 de junio de 2024 3:48 p. m., CONSORCIO ADVOCATORUM CIARQUELET <consorcio.advocatorum.ciarquelet@gmail.com> escribió:

> Bogotá D.C.
>
> Junio de 2024.
>
> Señores:
> **KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI**
> **SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023**
> **COORDINADOR GRUPO INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO**
> **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO**
>
> **CARLOS JOSÉ GUAQUETA GUAQUETA**
> **APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. GGC-216-2023**
> **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO**
>
> Reciban un cordial saludo.
>
> Mediante el presente enviamos ACTA COMITÉ – JUNIO 15 DE 2024 para su respectiva firma.
>
> Cordialmente,
> CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15 – JUNIO 07 DE 2024 (F)).pdf
7179K